

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 651

RADICACION No. 2020-00001-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Auxiliar de la Justicia en el anterior escrito y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora 9am del dia 12 de Agosto del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>69</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>14</u> del mes de <u>JULIO</u> de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria